



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 2410/ASO/012		<b>MODELO ASO_5</b>
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 24 DE OCTUBRE DE 2018		<b>BOUC:</b> 31 DE OCTUBRE DE 2018
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> HISTORIA DEL ARTE		
<b>DEPARTAMENTO:</b> HISTORIA DEL ARTE		
<b>FACULTAD:</b> GEOGRAFÍA E HISTORIA		
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b>		
<b>ACTIVIDAD DOCENTE:</b> Historia del Arte Moderno / Iconografía		

### PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>Puntuación Total</b>
HINAJEROS MARTÍN, NURIA	6,50



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia PROFESIONAL (0-6 puntos)				Experiencia docente e investigadora (0-3 puntos)											Otros méritos (0-1 puntos)					Total	
	1	2	3	Total	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	Total	14	15	16	17	18		Total
ADRIÁN VEGA, MIRIAM	0,5	0	0,5	1	0	0	0,05	0	0	0	0,15	0,15	0,10	0,45	0	0,10	0,10	0,10	0	0,30	1,75	
HINAJEROS MARTÍN, NURIA	3	0,10	0	3,10	0	0	0	0	0,15	0,10	0,05	1,20	0	0,10	1,60	0,50	0,10	0,10	0	0,10	0,80	5,50
MARTÍNEZ OÑA, Ma DEL MAR	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,10	0	0,10	0,10	1,20
RAMALLO GUZMÁN, FRANCISCO J	0	0	1	1	1	0	0,05	0	0,15	0	0	0	0	0,10	1,30	0,50	0	0,10	0,10	0,10	0,80	3,10

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia PROFESIONAL (0-6 puntos) TOTAL	Experiencia docente e investigadora (0-3 puntos) TOTAL	Otros méritos TOTAL	Entrevista personal (2 puntos máx.)	PUNTUACIÓN GLOBAL TOTAL
ADRIÁN VEGA, MIRIAM	1	0,45	0,30	-	1,75
HINAJEROS MARTÍN, NURIA	3,10	1,60	0,80	1	6,50
MARTÍNEZ OÑA, Ma DEL MAR	1	0	0,10	-	1,20
RAMALLO GUZMÁN, FRANCISCO J	1	1,30	0,80	-	3,10



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

<b>1. EXPERIENCIA PROFESIONAL FUERA DEL ÁMBITO ACADÉMICO UNIVERSITARIO EN EL PERFIL PARA EL QUE SE CONVOCA LA PLAZA</b>	<b>Hasta 6 puntos</b>
a) Actividad profesional desarrollada y relacionada con la actividad docente de la plaza convocada	Hasta 3 puntos
b) Actividad docente reglada no universitaria relacionada con la actividad docente de la plaza convocada	Hasta 2 puntos
c) Otros méritos profesionales	Hasta 1 punto
<b>2. EXPERIENCIA DOCENTE E INVESTIGADORA EN EL ÁREA PARA EL QUE SE CONVOCA LA PLAZA</b>	<b>Hasta 3 puntos</b>
a) Por cada asignatura impartida en Historia del Arte en enseñanzas y titulaciones universitarias regladas	Hasta 1 punto
b) Participación en Proyectos de Innovación y Mejora de la Calidad Docente	Hasta 0,50 puntos
c) Otros méritos docentes en Historia del Arte vinculados al ámbito de la plaza	Hasta 0,20 puntos
d) Por cada libro en Historia del arte publicado en editoriales de prestigio relacionados con el ámbito de la plaza	Hasta 0,50 puntos
e) Por cada capítulo en un libro colectivo o catálogo de exposición dedicado a la Historia del Arte	Hasta 0,15 puntos
f) Por cada artículo de Historia del Arte publicado en revistas indexadas	Hasta 0,10 puntos
g) Por cada artículo de Historia del Arte publicado en revistas no indexadas	Hasta 0,05 puntos
h) Por ponencias y comunicaciones en Congresos, Seminarios e Simposios relacionados con la actividad docente en Historia del Arte	Hasta 0,15 puntos
i) Como participante en proyectos de Investigación competitivos de convocatorias públicas relacionados con la actividad docente en Historia del Arte	Hasta 0,15 puntos
j) Otros méritos de investigación relacionados con la actividad docente en Historia del Arte	Hasta 0,10 puntos
<b>3. OTROS MÉRITOS</b>	<b>Hasta 1 punto</b>
a) Título de Doctor en Historia del Arte	Hasta 0,50 puntos
b) Otras titulaciones relacionadas con la actividad docente de la plaza	Hasta 0,10 puntos
c) Otra formación complementaria relacionada con la actividad docente de la plaza	Hasta 0,10 puntos
d) Becas predoctorales y posdoctorales en Historia del Arte	Hasta 0,10 puntos
e) Otros méritos formativos en Historia del Arte	Hasta 0,10 puntos

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con el perfil de la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.



Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 8 de ENERO de 2019

EL/LA PRESIDENTE/A		EL/LA SECRETARIO/A	
			
Firmado: JOSÉ RAMÓN PANIAGUA SOTO		Firmado: HELENA PÉREZ GALLARDO	
			
Firmado: LAURA ARIAS SERRANO	Firmado: JAVIER PÉREZ SEGURA	Firmado: MATTEO MANCINI	

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

8/01/2019



Firmado:

RAFAEL DUERO GARCÍA